

PROCESO: DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL
DEMANDANTE: AGUSTÍN ZULUAGA FAJARDO
DEMANDADO: CATALINA MARÍA DE LOS ANGELES BLANCO ESLAVA
RADICACION: 2016-00209-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 9 de noviembre de 2016. Al Despacho el presente proceso informando que hay petición pendiente por resolver. Sírvasse proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciséis (16) de noviembre de dos mil dieciséis (2.016)

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por la apoderada de la parte actora, en escrito visible a folio 70, se dispone:

Fijar nueva fecha para que tenga lugar la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, para la hora de las 2:00 P.M. del día 16 del mes de DICIEMBRE del año 2016, la que se realizará en la sala de audiencias **No. 24** ubicada en el segundo piso de la Torre B, del Palacio de Justicia de esta ciudad.

Se cita a las partes para que asistan a la diligencia a rendir interrogatorio, a conciliación y demás asuntos relacionados con la audiencia y, se les advierte a éstos y a sus apoderados que la no concurrencia a la audiencia, se le impondrá multa de cinco (5) salarios mínimos, excepto en caso de justificación que fundamente fuerza mayor o caso fortuito, conforme al inciso 3° del numeral 3° del art. 372 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE


OSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez

NB/


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 029
del 17 NOV 2016


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria